

Circular 03/N 2019-2020

CAMPEONATO DE EUSKAL HERRIA DE LARGA DISTANCIA

1. FECHA: 18 de enero de 2020
2. LUGAR: Maialen Chourraut Kiroldegia (Lasarte-Oria)
3. HORARIOS: 10:00
4. PISCINA 25 m y 6 calles con cronometraje electrónico
5. PROGRAMA DE PRUEBAS

1.-	2000 libre	Masculino	Infantil
2.-	2000 libre	Femenino	Infantil
3.-	3000 libre	Masculino	Sénior-Junior 1/2
4.-	3000 libre	Femenino	Sénior-Junior 1/2

6. PARTICIPACIÓN

6.1. CATEGORÍAS:

	MASCULINA	FEMENINA
SENIOR	2000 y anteriores	2000 y anteriores
JUNIOR 2	2001 y 2002	2001 y 2002
JUNIOR 1	2003 y 2004	2003 y 2004
INFANTIL	2005 y 2006	2005 y 2006

6.2. Podrán participar exclusivamente los nadadores y nadadoras con licencia federativa (EIF-FVN y la FNN-NIF) en vigor para la presente temporada y que acrediten la mínima recogida en la tabla de mínimas (verano) de la Circular xx-N para su edad en la prueba de 1500 m libre en el caso de los nadadores y la de la prueba de 800 m libre en el caso de las nadadoras.

6.3. La EIF-FVN y la FNN-NIF se reservan el derecho de aceptar la participación de clubes que no pertenezcan a las mismas. **En ningún caso la aceptación de estas participaciones deberá suponer un incremento del número de series previsto.**

6.4. La participación estará limitada a dieciocho nadadores masculinos y dieciocho nadadoras femeninas en total. En caso de existir más nadadores/as interesados en participar se confeccionará un listado en base al ranking de las marcas de la temporada 2018-2019 en las pruebas de 1500 metros libre masculino y 800 metros libre femenino, siendo los dieciocho primeros y dieciocho primeras de cada prueba los que participen.

6.5. Cada club podrá presentar cuantos nadadores y nadadoras desee en cada prueba, con la limitación expresada en el punto 6.3.

7. INSCRIPCIONES

7.1. Los clubes deberán enviar la preinscripción a su propia Federación (Vasca o Navarra, según corresponda), empleando el formato habitual tal como tengan indicado por su Federación.

7.2. Cada club enviará (correo ordinario, correo electrónico o fax) sus preinscripciones a su propia **Federación (Vasca o Navarra, según corresponda)**, quien deberá recibirlas lo más tarde el día **14 de enero (martes) de 2019 a las 9:00 horas**, no admitiéndose las recibidas con posterioridad.

7.4. Los clubes no serán avisados si alguna inscripción no se ajusta a las condiciones de participación reflejadas en el punto 6 de la presente normativa, siendo de su exclusiva responsabilidad la no participación del nadador/a. Las federaciones organizadoras no se hacen responsables de los gastos que pueda originar este incumplimiento.

7.5. La EIF-FVN o la FNN-NIF publicarán un listado provisional de inscripciones en su página web (www.eif-fvn.org o www.fnn-nif.com) el **miércoles 15 de enero**. Los errores detectados en las mismas se comunicarán a la EIF-FVN o la FNN-NIF antes del **jueves 16 de enero a las 12:00 horas**. A partir de ese momento no se aceptará ningún tipo de reclamación.

7.6. En caso que la competición se desarrolle dentro de la C.A.V. los clubes pertenecientes a la EIF-FVN abonarán en concepto de gastos de inscripción la cantidad de 15€ por cada uno de los/as inscritos/as de su club en concepto de inscripción.

7.7. En el caso de clubes que no pertenezcan a la EIF-FVN ni a la FNN-NIF, éstas indicarán a estos clubes la cantidad a abonar en concepto de gastos de inscripción.

8. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

8.1. Las series se compondrán por marcas, sin tener en cuenta el año de nacimiento, teniendo en cuenta la marca de 1500 metros libre en categoría masculina y 800 metros libre en categoría femenina. Se considerarán válidas las marcas logradas a partir del 1 de octubre de 2018.

8.2. En caso de existir bajas o que las inscripciones no lleguen a las establecidas la EIF-FVN y la FNN-NIF podrán confeccionar series mixtas.

8.3. Se nadará por el sistema de contra el reloj.

8.4. La salida se realizará en todos los casos desde el agua.

9. BAJAS

9.1. Las bajas se comunicarán por escrito y en el impreso oficial, que se entregara debidamente cumplimentado en la secretaría de la competición hasta media hora antes del inicio de la jornada.

9.2. Las bajas serán entregadas por el/la delegado/a o entrenador/a del equipo (que deberán estar acreditados/as para esta competición), especificando el número de serie, nombre del nadador/a y calle.

9.3. Se cobrará una multa de 2€ por cada baja presentada con posterioridad a la publicación del listado de participantes. Si un nadador no se presenta a una prueba sin que hubiese sido dado de baja en tiempo y forma, el club correspondiente tendrá que abonar una multa de 10€.

10. CLASIFICACIONES y PUNTUACIONES

10.1. Se realizará una clasificación masculina y otra femenina por prueba, que determinarán al Campeón de Euskal Herria Masculino y Campeona de Euskal Herria Femenina.

11. TROFEOS Y PREMIOS

11.1 Se premiará con medalla a los tres primeros clasificados en cada prueba y categoría.

12. SANCIONES y NOTA FINAL

12.1. Las EIF-FVN/FNN-NIF podrán imponer las sanciones oportunas ante cualquier falseamiento demostrado de marcas mínimas u otro requisito exigido.

**NAFARROAKO IGERIKETA FEDERAZIOA
FEDERACIÓN NAVARRA DE NATACIÓN**

Paulino Caballero, 13, 31002 - Pamplona – Iruña
Teléfono y Fax: 948227279
www.fnn-nif.com

**EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA
FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN**

Julián Gaiarre, 50 – Bajo – 48004 BILBAO
Teléfono 94 459 81 96 – Fax 94 459 81 97
www.eif-fvn.org

12.2. Las EIF-FVN/FNN-NIF nombrarán para esta competición, un Director de Competición, que será la máxima autoridad, en la organización del campeonato así como en la resolución de reclamaciones que no interfieran a la autoridad del Juez Árbitro de la competición.

12.3. Todo lo no previsto en este reglamento, se regirá por la normativa de competiciones de la EIF-FVN o la FNN-NIF (según donde se celebre la competición) o en su caso, por el reglamento general de competiciones de la R.F.E.N.

12.4.- Las federaciones se reservan el derecho de que su patrocinador ponga un stand de venta de material deportivo.

**EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA
FEDERACION VASCA DE NATACION**

**NAFARROAKO IGERIKETA FEDERAZIOA
FEDERACIÓN NAVARRA DE NATACIÓN**